

DATOS DEL PROPIETARIO

1 ☒ TENENCIA DE LA PROPIEDAD
 2 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
 3 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
 4 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
 5 ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

PERSONERIA

APELLIDOS

NOMBRE

CEDULA DE IDENTIDAD O RUC

000000

TITULO DE PROPIEDAD

Fecha

CODIGO

DATOS DE LA CONSTRUCCION

(SOLO EDIFICIOS ILUMINADOS)

MATERIALES

LMARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

CONTRAPISO

PARLOR

CTURA

ENTRERO SUPERIOR

TECHO O CUBIERTA

PISO

ENTRERO INFERIOR

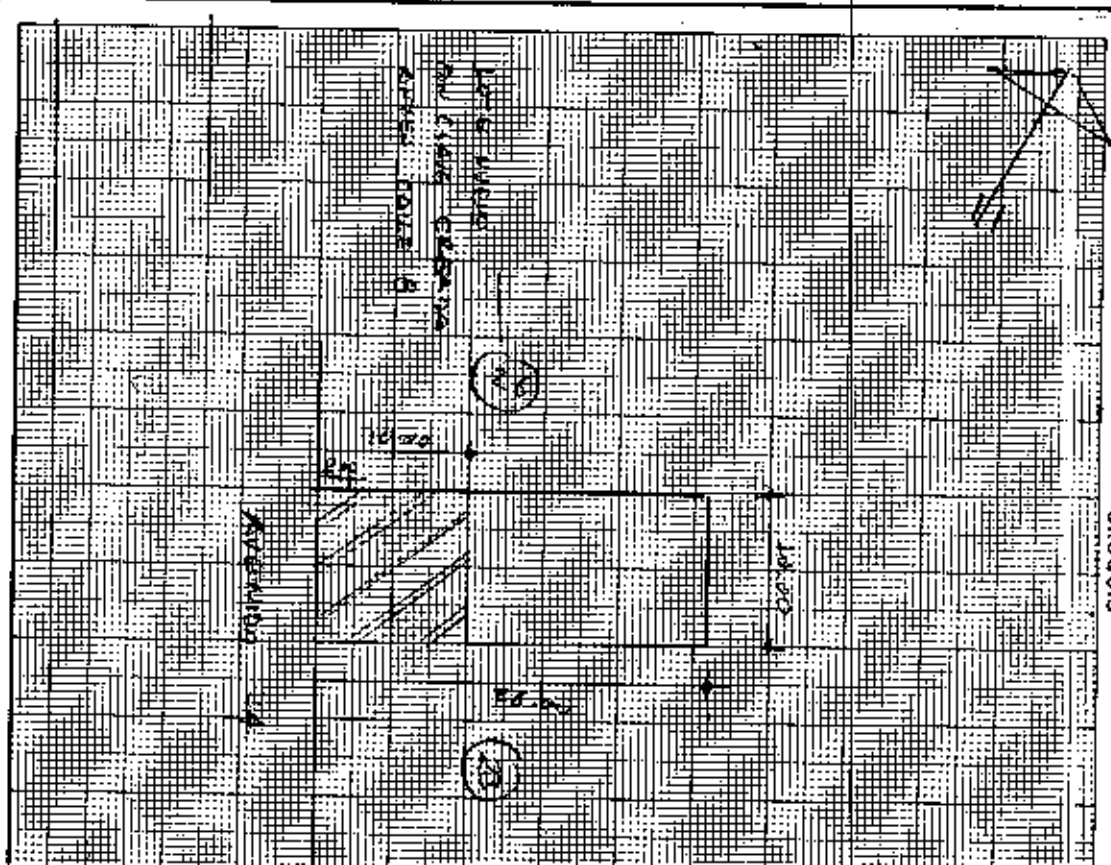
IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		☒ NO ☐ SI	
CLAVE CATASTRAL		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100	
DATOS GENERALES		1 ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO 2 ZONA HOMOGENEA 3 ZONA SEGUN VALOR	
DIRECCION: Barrio <u>SYA RAATNA</u> Calle <u>LOMBIDA 34 COLITA 977</u>		HOJA N° <u>K6</u>	
1 AVENIDA 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)		N° <u>1m</u>	

DATOS DEL LOTE

PRENTERES		11 1. NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE PRENTE	
1 LOTE INTERIOR 2 POR PASADIZO PEATONAL 3 POR PASADIZO VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAYA		1 DESNIVEL CON RELACION A LA BASANTE DE LA VIA DE ACCESO 2 BAJO LA BASANTE ☒ 0 0 METROS 3 SOBRE LA BASANTE ☐ 0 0 METROS	
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL		SERVICIOS DEL LOTE	
1 TIERRA 2 LASTRE 3 PIEDRA DE RIO 4 ADQUIN 5 ASFALTO O CEMENTO		1 AGUA POTABLE 2 NO EXISTE 3 SI EXISTE	
1 MATERIAL DE LA CALZADA 2 NO TIENE ENGRUENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADQUIN O BALDOSA 3 AGERA 4 NO TIENE ENGRUENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADQUIN O BALDOSA 5 REDES PUBLICAS EN LA VIA		1 ELECTRICIDAD 2 NO EXISTE 3 SI EXISTE	
1 AGUA POTABLE 2 NO EXISTE 3 SI EXISTE		1 AREA 2 PERIMETRO 3 LONGITUD DEL FRENTE 4 NUMERO DE ESQUINAS	

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1 SIN VERIFICACION 2 CON VERIFICACION		1 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 2 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	
1 USUARIOS 2 USUARIOS		1 USUARIOS 2 USUARIOS	



NOTARÍA PÚBLICA TERCERA

del Cantón Manta

031524
4093041
71353324



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA

Av. 3 entre Calle 13 y 14

Tel.: (05) 6051563

E-mail: notaria3manta@gmail.com

2015	13	08	03	P00725
------	----	----	----	--------



COMPRAVENTA
QUE OTORGA EL SEÑOR SEGUNDO GIRALDO RIVERA REYES
A FAVOR DEL SEÑOR GALO ANIBAL VARGAS ZAMBRANO
CUANTÍA: USD \$ 13.533,71
DI (2) COPIAS
(GD)

RIVERA VARGAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy martes doce (12) de Mayo del año dos mil quince, ante mí, ABOGADA MARTHA INÉS GANCHOSO MONCAYO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparecen por una parte, el señor SEGUNDO GIRALDO RIVERA REYES, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, en calidad de "VENDEDOR"; y, por otra parte, el señor GALO ANIBAL VARGAS ZAMBRANO, de estado civil casado con la señora María Sara Pico Pico, por sus propios y personales derechos, en calidad de "COMPRADOR"; bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados el vendedor en la Parroquia San Lorenzo de tránsito por esta ciudad de Manta y el comprador, en esta

ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de compraventa, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de ésta escritura, por una parte, el señor SEGUNDO GIRALDO RIVERA REYES, en su calidad de VENDEDOR; y, por otra parte, el señor GALO ANÍBAL VARGAS ZAMBRANO, en su calidad de comprador. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública celebrada el cuatro (4) de enero de mil novecientos sesenta y nueve (1.969), ante el Notario Primero del Cantón Manta, inscrita el once (11) de enero de mil novecientos sesenta y nueve (1.969), el señor SEGUNDO GIRALDO RIVERA REYES, en su estado civil de soltero, compró al señor José Heriberto Abad Saltos, un lote de terreno en la lotización SANTA MARTHA, en las afueras de éste Puerto, actual barrio SANTA MARTHA, Cantón Manta, Provincia de Manabí, solar signado con el número TRES, de la Manzana N, el mismo que tiene OCHO metros de frente, igual medida atrás, por VEINTICINCO metros por cada uno de sus costados y los siguientes linderos: Por el frente, calle pública, actual avenida 34; por atrás, el lote número DOS; por el costado derecho, lote número CINCO; y, por el costado izquierdo, con el lote número TRES. En dicho solar está construida una edificación de dos

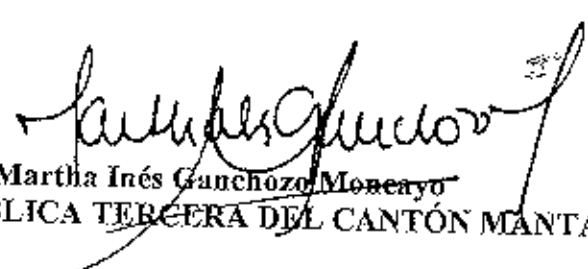


plantas mixta, con techo de zinc, terreno que tiene una área total de doscientos metros cuadrados de superficie. TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos, el vendedor señor SEGUNDO GIRALDO RIVERA REYES, libre y voluntariamente expone que por medio de ésta escritura, da en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador señor GALO ANIBAL VARGAS ZAMBRANO, el inmueble casa y terreno, situado en la actual avenida treinta y cuatro, entre las calles siete y nueve, barrio Santa Martha, de la Parroquia y Cantón Manta, descrito y detallado en la cláusula segunda de ésta minuta y que la hace con todos los derechos, usos y servidumbre existentes, sin reserva de ninguna clase y sobre el cual no existen gravámenes, ni embargos, ni prohibiciones de enajenar. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa es de TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR (USD \$ 13.533,71), que el vendedor declara tenerlos recibido en dinero efectivo y moneda de legal circulación, facultando al comprador para que solicite la inscripción de ésta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. QUINTA: El vendedor manifiesta que queda obligado al saneamiento por evicción prescrito por la ley. El comprador por su parte expresa que acepta el contenido de ésta escritura por estar a su favor y ser eso lo estipulado. SEXTA: RATIFICACIÓN.- Las partes contratantes ratifican el contenido de ésta escritura por encontrarse de acuerdo en lo convenido, dejando aclarado que los gastos de ésta escritura corresponde al comprador. Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la legal validez de éste contrato. (firmado) Abogado

Roberto Marín Sánchez portador de la matrícula profesional número quinientos cincuenta y cinco del Colegio de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz de principio a fin aquellos se afirman y ratifican en el total contenido y para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

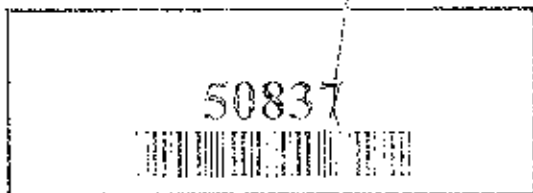

f) Sr. Segundo Giraldo Rivera Reyes
c.c. 130015632-8


f) Sr. Galo Aníbal Vargas Zambrano
c.c. 130566825-1


Ab. Martha Inés Ganchozo Moneayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 28 de abril de 2015
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cod. Catastral (Resident. Predial): XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización "Santa Martha", en las afueras de este puerto, solar marcado con el número "Tres" (3a) de la manzana "N", en el respectivo plano aprobado por la Municipalidad de este cantón, el que tiene ocho metros de frente por veinticinco metros de fondo y los siguientes linderos: Por el frente, calle pública; por la izq., lote número dos; por el costado derecho, lote número cinco; y, por el costado izquierdo, lote número tres. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE

ENCUENTRA A LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Título	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio (total)
Compra Venta	Compraventa	39 15/08/1954	31
Compra Venta	Compraventa	14 11/01/1969	

MOVIMIENTOS REGISTRADOS:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa:

Inscrito el: viernes, 13 de agosto de 1954

Tomo: 1 Folio total: 31 - Folio final: 32

Número de Inscripción: 39 Número de Registro: 507

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Número del Cantón: Manta

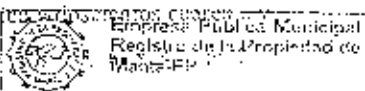
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de agosto de 1954

Escritura de Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en las Afueras de este Puerto. Por el Frente, callejón pública y trescientos cuarenta y tres metros. Por Arroz, propiedad de don Jacobo Vera y trescientos treinta y seis metros. Por el Costado Derecho, propiedad pública que la alende las parcelas de treinta metros, y Por el Costado Izquierdo, callejón pública y trescientos cuarenta y tres metros. La superficie total de



28 ABR. 2015



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000103	Abad Salto Jose Heriberto	Casado(+)	Manta
Vendedor	80-00000000002418	Mora Dalinda	Casado	Manta
Vendedor	80-00000000002416	Piñargote Loor Jeronimo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	28	15-jun-1954	23	

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: sábado, 11 de enero de 1969

Tomo: 1 Folio Inicial: 9 - Folio Final: 10

Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 04 de enero de 1969

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización "Santa Martha", en la parroquia de este puerto, solar marcado con el número "Tres" (3a) de la manzana "N", en el respectivo plano aprobado por la Municipalidad de este cantón, el que tiene ocho metros de frente por veintidós metros de fondo y los siguientes linderos: Por el frente, calle pública; por atrás, lote número dos; por el costado derecho, lote número cinco; y, por el costado izquierdo, lote

n ú m e r o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000001823	Abad Salto Jose Heriberto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000103	Abad Salto Jose Heriberto	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	39	13-ago-1954	31	





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Maná-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Cartera Venta	2	

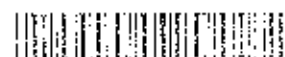
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:57:37 del martes, 28 de abril de 2015

A petición del Sr. *Edmundo Sánchez*

Elaborado por: *Delia Lourdes Macías Suárez*
131136755-9

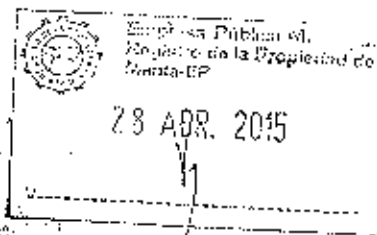


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se dicte un traspaso de dominio o se
emita en gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Edmundo Sánchez
Firma del Registrador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0100782



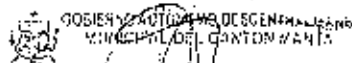
**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
RIVERA REYES SEGUNDO GIRALDO.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ s de _____ Mayo _____ de 20 _____ 15

VALIDO PARA LA CLAVE
1102801000 AVE. 34 CALLE 7 LOT. STA. MARTHA MZ. N. LT. 3
Manta, seis de mayo del dos mil quince

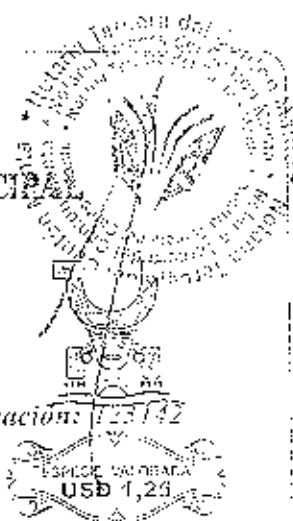


Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 123142

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 123142

No. Electrónico: 31528

Fecha: 6 de mayo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-10-25-01-960

Ubicado en: AVE 34 CALLE 7 LOT. STA. MARTHA MZ-N 1 L. 3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M²

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1560156328 RIVERA REYES SEGUNDO GERALDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5000,00
CONSTRUCCIÓN:	8533,71
	13533,71

Son: TRECE MIL QUINIENTOS TRIGINTA Y TRES DOLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015."

Ab. David Cedeño Riquelme

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARTA REYES 06/05/2015 11:39:37

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00071773



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en: SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a RIVERA REYES SEGUNDO GERALDO ubicada en AVE.34 CALLE 7 LOT. STA. MARTHA MZ-N LT.3 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$13533.71 TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES CON 71/100. CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA NO CAUSA UTILIDADES POR ULTIMA ESCRITURA DE COMPRA VENTA ES EN EL AÑO 1969

Manta, de 06 mayo del 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Director Financiero Municipal

M.E.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000059173

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE:

CIRUC: RIVERA REYES GREGORIO GERALDO
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: AVZ 34 CALLE 7 AVEL. SPA. MARTHA 42-S DIRECCIÓN PREDIO:
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: BANCARIA ALVARADO LAZAR
CAJA: 16/06/2015 11:17:11
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE RELIC



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VIRILDO BASTIAN BARRIOS, Jefe de Sección de P.O.S.
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Dalsa 9 • Telf.: 2511-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000383147

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			5-10-28-01-000	250,00	13533,77	170450	292147
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1300158328	REVERA REYES SEGUNDO GIRALDO	AVE. 34 CALLE 7 LON. STA. MARTHA MZA LT. 3	Impuesto principal		135,34		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		40,60		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		175,94		
1306550261	VARGAS ZAMBRANO GALO ANIBAL	NA	VALOR PAGADO		175,94		
			SALDO		0,00		

EMISION: 5/5/2015 12:45 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
37/05/2015 12:03:27 P.M. OK
CONVENIO: 2950-0001000-0001 DE MAMBI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 437716738
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
Oficina: 76 - MANTA 09: wrsalazar
INSTITUCION DEPOSITANTE: galo vargas
FORMA DE RECIBIDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Cobro Efectivo: 0.54
IVA 12% 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION





CIUDADANÍA 130070052-8
 RIVERA, JUAN CARLOS RIVERA
 13-02-1940
 0927 00156 R
 03/05/2012
 0035491

Juan Carlos Rivera

CIUDADANÍA 130070052-8
 RIVERA, JUAN CARLOS RIVERA
 13-02-1940
 0927 00156 R
 03/05/2012
 0035491

Juan Carlos Rivera
 130070052-8

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN SANTA RITA
 De acuerdo con la facultad conferida en el artículo 5
 Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que los datos que
 aparecen en el presente documento son verídicos y
 iguales a los documentos que me fueron presentados.
 Mantua, 14 MAY 2015
Martha Inés González
 Ab. Martha Inés González
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN SANTA RITA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

130566825-1

CIUDADANÍA
PRATIDOS PRATIDOS
VARGAS ZAMBRANO
GALO ANIBAL
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PORTOVIEJO
2012-04-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-28
ESTADO CIVIL: CASADO
MARTA ZAMORA
VIRGO PICO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: OBRERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VARGAS MOREIRA JORGE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ZAMBRANO ZAMORA ABIGAIL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: PORTOVIEJO
2012-04-28
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-04-28

244332242

Galo Vargas

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

009 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 24-FEB-2014

009 - 0253 1305668251
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VARGAS ZAMBRANO GALO ANIBAL

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
PARROQUIA 2
ZONA

Galo Vargas

1. PRESIDENTE DE LA MANTA

GALO VARGAS

130566825-1

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
anteceden en 01 fojas útiles, anversas y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.

12 MAY 2015
Manta

Martha Inés González Montenegro
Ab. Martha Inés González Montenegro
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



Factura: 001-002-000003586



20151308003P00725

NOTARÍA: MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20151308003P00725					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE MAYO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	RIVERA REYES REGUNDO GERALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300156328	ECUATORIANA	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	VARGAS FANTRANO GALO ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1205668251	ECUATORIANA	COMPRADOR	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		13583,7					

NOTARÍA: MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA que otorga el señor SEGUNDO GIRALDO RIVERA REYES a favor del señor GALO ANIBAL VARGAS ZAMBRANO.- Firmada y sellada en Manta, a los doce días del mes de Mayo del año dos mil quince.-



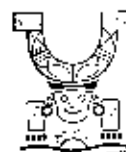
Ab. Martha Inés Ganchoso Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 123020

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 31386

Fecha: 30 de abril de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-10-28-01-000

Ubicado en: AVE. 34 CALLE 7 LOT. STA. MARTHA MZ-N LT. 3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

1300156328

RIVERA REYES SEGUNDO GIRALDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5000,00
CONSTRUCCIÓN:	21334,26
	26334,26

Son: VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES CON VEINTISEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Rupert

Director de Avalúos, Catastros y Registro



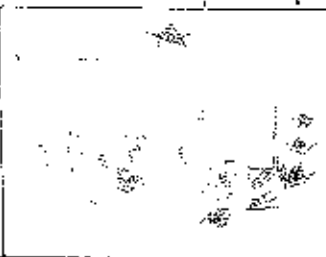
8

12

Solomon R. P. ...

Mosquea

DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE EMISION	22/04/15	FECHA DE ENTREGA	22/04/15	HORA	10:30
VALOR	100.000				
DESCRIPCION	Kilómetros 10,70 Segundo				
OTRO					

RUBROS

DESCRIPCION	
DESCRIPCION	
DESCRIPCION	
DESCRIPCION	

OTRO

...

FIRMA DEL USUARIO

INSPECTOR Sr. Carlos Cordero de com. de ... en mala condic. Segundo piso de la casa de colectividad de ...

FIRMA DEL INSPECTOR

22/04/15

...

...

FIRMA DEL TECNICO

...

FIRMA DEL DIRECTOR



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De CONFERENCIA DE UN SOLAR UBICADO EN LA LOCALIZACION SANTA
MARHA DEL PUERTO DE MANTA

Otorgada por QUE OTORGA EL SEÑOR JOSE ABAD SANCOS

A favor de SEÑOR SEGUNDO CIRALDO RIVERA REYES

Nº 6

Autorizada por la Notaria

ABOGADA

Maria Lina Cedeño Rivas

Copia SEGUNDA Cuantía 6.000,00

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

SABADO CUATRO DE ENERO DE 1969

Manta, 19 DE JUNIO DEL 2005



Serie B
4654013

Conferí
primera
copia



Número: 1255 - (6) -

Compra Venta de un solar en el Puerto de Manabí,
ubicado en la lotización cabecera del cantón de
Santa Martha del Puerto mismo nombre, Presón
de Manabí. Que otorga el señor Juan de Manabí, Repu-
blicano. A favor pública del Ecuador, hoy
del señor Segundo Giraldo día sábado cuatro de
Riviera Vieja. Por el precio de mil novecientos
cinco de \$ 6.000,00 sesenta y nueve, ante
mí; Notario Segundo Echeverri Rondara, Notario
Público Primero del Cantón y testigos que
verben, comparecen. Por una parte, el señor José
Abad Salto, de estado civil soltero por divorcio y
residente en esta ciudad; y, por otra parte, el
señor Segundo Giraldo Rivera Vieja, de estado
civil soltero y con residencia en la Parroquia San
Rafael de esta Jurisdicción Cantonal y de tránsito
por este Puerto; ambos comparecientes son mayores
de edad, de nacionalidad ecuatoriana; legal-
mente capaces para contratar y obligarse, a
quienes de conocerlos y de haberlos presentado
sus respectivas cédulas de ciudadanía, doy fe.
Bien instruidos en el objeto y remitidos de esta
escritura de "Compra Venta", a cuyo otorga-

1. miento proceden por sus propios derechos; por
2. amplia libertad y conocimiento los señores abo-
3. gados para que sea elevada a escritura pú-
4. blica me presentan lo siguiente, cuyo texto es el
5. siguiente: - "Minuta. - Señor Notario: - En su
6. Registro de Escrituras Públicas de Menos Cuen-
7. tia, sirva insertar una escritura en las
8. siguientes cláusulas: - Primera. - Comparecen
9. y otorgan esta escritura de "Compra Venta, las
10. siguientes personas: - Por una parte, el señor
11. José Abad Sallós, que en uso de sus derechos
12. interviene como vendedor; y por otra, el
13. señor Segundo Giraldo Rivera Reyes, apoei-
14. tado legalmente para efectuar esta compra; a
15. la primera parte contratante se le podrá lla-
16. mar en adelante, simplemente el vendedor,
17. y a la segunda el comprador. - Segunda. - El
18. señor José Abad Sallós es dueño y poseedor de
19. un cuerpo de terreno denominado Poligación Santa
20. Martha, ubicado en el Puerto de Montá, que lo
21. adquirió en su estado civil casado con su
22. esposa señora María Teresa Duplaa Terame-
23. por compra a don Terónimo Pinaargote.
24. Por media de escritura pública celebrada en
25. la notaría segunda del Cantón Montá, el día
26. tres de Agosto de mil novecientos veintenta
27. y cuatro, inscrita el libro de los muer-
28. tes y vivo; posteriormente obtuvo adjudica-

1 en, por otra, lote número dos, por el costado
2 derecho, el lote número cinco; y por el costado
3 izquierdo, el lote número tres; lote des-
4 crito, cuyo dominio y posesión transfiere en fa-
5 vor del comprador, con todos los derechos de
6 uso, usufructo y servidumbres, con sus entradas
7 y salidas y con todo lo que le sea anexo
8 dentro de los expresados linderos, sin reservarse
9 parte alguna, derecho o acción de ninguna cla-
10 se en todo lo descrito objeto de esta venta.

11 Cuarta. - El señor Segundo Giraldo Rivera
12 Reyes paga al vendedor señor José Abad Salto,
13 por el solar objeto de esta venta, por creerlo
14 las partes contratantes el justo precio de lo
15 vendido, la suma de "Seis mil Sueros",
16 que declara el vendedor tenerla recibida de
17 contado, en dinero efectivo ya su satisfacción
18 y sin lugar a reclamo posterior alguno por
19 este concepto, por lo que se obliga al sa-
20 tisfacerlo y exención y vicios redhibitorios
21 en los términos de Ley; y declara además,
22 que el solar vendido se encuentra libre de
23 gravamen, prohibición de enajenar, hipoteca,
24 garantía, anticresis, prenda de venta o cual-
25 quier otro gravamen que impida el libre
26 ejercicio de dominio sobre el mismo, pero
27 sin embargo de esto se obliga al saneamiento
28 de Ley. Quinta. - El comprador señor Segundo



Serie B
04890185



1 ción total de todos los bienes a su favor, median
2 te sentencia dictada por el Juzgado Jueces Pro
3 vincial del Guayas, el once de Diciembre de mil
4 novecientos sesenta y cuatro, en el juicio de di
5 versio propuesto ante dicho Juzgado por la seño
6 ra María Teresa Dupla Laramilla contra el
7 presuntamente señor Abad Salto, sentencias ins
8 critas en el Registro de la Propiedad del cantón
9 Santa, el veintinueve de Septiembre de mil
10 novecientos sesenta y cinco. - Del cuerpo de tierra
11 no es referencia denominado Santa Martha, se
12 ha levantado un plano, el mismo que se en
13 cuentra aprobado por la Ilustre Municipalidad
14 de Santa, del cual se han efectuado muchas
15 ventas por lotes y el saldo lo hace libre de
16 gravamen, pacífica y tranquilamente hasta la
17 fecha. - Jueces. - Con los antecedentes expuestos,
18 el señor José Abad Salto, sin fuerza ni con
19 ción alguna, repone. - Quié da en venta real
20 y perpetua enajenación en favor del señor Se
21 guendo Giraldo Rincón Reyes, una parte del
22 terreno mencionado en la cláusula anterior a ser
23 un lote que en el respectivo plano de dicha lote
24 zación está signado con el número "Tres a"
25 (3-a) de la Manzana "Nº", con ocho metros
26 de frente, igual medida atrás, por veinticin
27 co metros por cada uno de sus costados, con la
28 siguiente lindera: por el frente, calle públi

" LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA".-

A. petición verbal de parte interesada, C E R T I F I C A: Que, re
de el Catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra registr
la LOTIZACION " SANTA MARTHA", ubicada en el CANTON MANTA; de propiedad
del seño JOSE ABAD SALTO; cuyo avalúo comercial por metro cuadrado es
a razón de TREINTA SUQUES, 00/100, (S/. 30,00) .-

a 27 de Diciembre de 1.968,



FRUILLIO PARRAGA.

JEFE DE LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



"TESORERÍA MUNICIPAL DEL CANTÓN"

Manta, a 4 de Enero de 1969

CERTIFICO: Que el señor Segundo Giraldo Rivera Reyes,
ha consignado en esta Tesorería la suma de Ciento sesenta sucres, 00/100
(S/. 160,00), valor que corresponde a los impuestos de
Alcabala y Patriótico y los adicionales de Ley: causados en la celebración de
la escritura pública de: Compra Venta, de un solar que mide: 8 mts. de fre-
te, por 25 mts. de fondo.

Situado en: la Lotiz. Sta. Martha de Manta.

Que otorga: el señor don José Abad Salto

A favor de: el consignante.

Por el precio de: Seis mil Sucres.

Esta consignación se efectúa según aviso No 6, del señor Notario Público

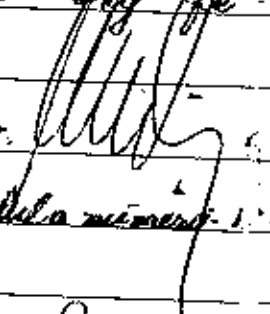
Primero del Cantón don Ramón Segundo Cedeño Mendoza

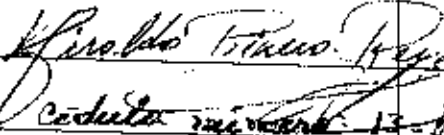
El Tesorero Municipal



Girardo Rivera Reyes, acepta la presente compra y el contenido de esta escritura, por ser a su favor, por convenir a sus intereses y estar conforme a todas las condiciones estipuladas, dándose por recibido del solar que adquiriere mediante este contrato - ha de Estilo - Usted señor Notario, se servirá agregar todas las cláusulas necesarias para dar plena validez a esta escritura como son los datos de las partes contratantes - (firmado) - José Obad Salto - Segundo Girardo Rivera Reyes - Doctor - A. Cedeno Mendez - Matrícula número seis (6) del Colegio de Abogados de Portoviejo - (Hasta Aquí la minuta) - Los señores otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la minuta inserta que queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales - Las partes contratantes declaran que el vendedor no tiene fidejuseo con el comprador - Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y Adicionales, con el Certificado que se agrega, juntamente con el de avalúo por comercial municipal - Este compra venta se encuentra exenta del pago del Impuesto de la Renta Personal, según disposiciones contenidas en la circular 4618 dictada por la Dirección General de Rentas de Abasco de fecha veinte de junio de mil novecientos sesenta y seis - Leída que les fue la

1. presentar escrituras a los señores comparecientes por
2. me el Notario, de principio a fin y en alta voz,
3. a presencia de los testigos de este vecindario, ma-
4. yores de edad e idóneos, a quienes doy fe de
5. conocerlos, señores, Segundo Bero Delgado, Luis Antonio
6. Salvador y Alejandro Santana Parrales, lo apue-
7. ban, quedando facultado el comprador para
8. que solicite su inscripción y ratificándose en
9. su contenido, firman, con los testigos mencio-
10. nados y conmigo el Notario, en unidad de
11. voto. Doy fe.

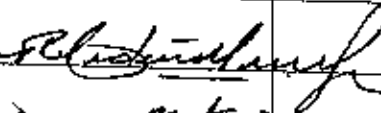
12. 
13. Cédula número 1-0016440


14. Cédula número 13-0015432

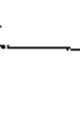
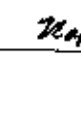
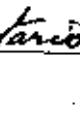
15. 2go. Segundo Bero Delgado

2go. 

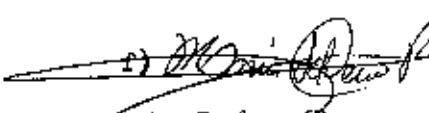
16. 2go. Alejandro Santana



Notario

17. 
18. 
19. 
20. 
21. 

ESTA COPIA ES IGUAL ORIGINAL CONSTANTE A FOLIOS NOS. 13, 14 y 15 DEL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS CORRESPONDIENTE AL BIENO DE 1.969 DEL ARCHIVO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA, SIENDO ESTA LA SEGUNDA COPIA LA MISMA QUE LA CONFIENRO SELLADA Y FIRMADA EN MANTA A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL TRES --


Maria L. Castro Rivas

ABOGADA
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
MANTA





MANTA

50837



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 50837.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 28 de abril de 2015
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral Rel.Ident.Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización "Santa Martha", en las afueras de este puerto, solar marcado con el número "Tres" (3a) de la manzana "Ñ", en el respectivo plano aprobado por la Municipalidad de este cantón, el que tiene ocho metros de frente por veinticinco metros de fondo y los siguientes linderos: Por el frente, calle pública; por atrás, lote número dos; por el costado derecho, lote número cinco; y, por el costado izquierdo, lote número tres. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Línea	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	39 13/08/1954	31
Compra Venta	Compraventa	14 11-01-1969	9

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: viernes, 13 de agosto de 1954

Tomo: 1 Folio Inicial: 31 - Folio Final: 32

Número de Inscripción: 39 Número de Repertorio: 507

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de agosto de 1954

Escritura, Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Un terreno ubicado en las Afueras de este Puerto. Por el Frente, callejón público y trescientos cuarenta y tres metros.

Por Atras, propiedad de don Jacobo Vera y trescientos treinta y seis metros. Por el Costado Derecho, propiedad que le

queda al vendedor y trescientas treinta y seis metros. y Por el Costado Izquierdo, callejón público y doscientos cuarenta y tres

metros. Lo sea la Superficie total de 8.216,53 m².



h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000103	Abad Salto Jose Heriberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-00000000002418	Mora Dalinda	Casado	Manta
Vendedor	80-00000000002416	Pinargote Loor Jeronimo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	28	15-jun-1954	23	

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: sábado, 11 de enero de 1969

Tomo: 1 Folio Inicial: 9 - Folio Final: 10

Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 29

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 04 de enero de 1969

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización "Santa Martha", en las afueras de este puerto, solar marcado con el número "Tres" (3a) de la manzana "N", en el respectivo plano aprobado por la Municipalidad de este cantón, el que tiene ocho metros de frente por veinticinco metros de fondo y los siguientes linderos: Por el frente, calle pública; por atrás, lote número dos; por el costado derecho, lote número cinco; y, por el costado izquierdo, lote

n ú m e r o t r e s

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000003823	Rivera Reyes Segundo Giraldo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000103	Abad Salto Jose Heriberto	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	39	13-ago-1954	31	32



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

28 ABR. 2015



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:57:37 del martes, 28 de abril de 2015

A petición de:

Elaborado por: Juliãna Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diciera un traspaso de dominio o se
emitéra un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

